

ACTA DE RETORNO DE EQUIPOS

Número de Caso: 345

Nombre: **345**

Campaña: Carvajal S.A Linea 25000

Correo Personal: **567**Correo del Jefe: **567**

Detalles del Dispositivo

Tipo de Dispositivo	Portatil	Tipo de Escritorio	N/A
Serial del Dispositivo	456	Activo del Dispositivo	456
Estado del Dispositivo	Bueno	Serial del Monitor	n
Activo del Monitor	n	Estado del Monitor	Bueno

Periféricos

Ratón	No	Estado del Ratón	N/A
Teclado	No	Estado del Teclado	N/A
Diadema	No	Marca de la Diadema	N/A
Serial de la Diadema	N/A	Estado de la Diadema	N/A
Cámara	No	Segundo Monitor	No

Observaciones

El presente documento confirma la recepción de equipos tecnológicos asignados al **TRABAJADOR**, los cuales están sujetos a validaciones técnicas dentro de un plazo de dos (2) días hábiles. Si no se emite un reporte en este periodo, se considerará que los equipos han sido recibidos a satisfacción. En caso de daños ocasionados por mala manipulación, se aplicarán descuentos según la valorización del equipo. Cualquier desperfecto detectado durante las validaciones será notificado inmediatamente al jefe inmediato o responsable de la entrega para que se tomen las acciones correspondientes. EL TRABAJADOR autoriza que, en caso de pérdida, extravío, daño o destrucción de cualquiera de los elementos por cualquier motivo, le sea deducido o descontado el valor comercial del equipo de cómputo, generando la deducción de las sumas que se le adeuden por salarios, prestaciones sociales, vacaciones, intereses de cesantía, pagos de naturaleza extralegal, eventuales indemnizaciones y cualquier otra acreencia a la que pueda tener derecho durante la vigencia del contrato de trabajo o al momento de la terminación del mismo por cualquier motivo.

Firma de quien entrega:	Firma de quien recibe:
Nombre: 345	Nombre Gestor: Juan Pablo Perez Lesmes